




# Prodecon

SÍNTESIS VESPERTINA  
14 DE SEPTIEMBRE DE 2020

-  [NOTAS PRODECON](#)
-  [NOTAS FISCALES](#)
-  [NOTAS COVID-19](#)
-  [NOTAS PENSIONES](#)
-  [NOTAS PRESUPUESTO Y GASTO](#)
-  [NOTAS ECONÓMICAS](#)
-  [NOTAS NACIONALES](#)
-  [NOTAS INTERNACIONALES](#)
-  [CARTONES](#)

## PRODECON



### [SAT presenta propuesta para embargar cuentas de deudores](#)

En su colaboración con Citlali Sáenz, en sustitución de Luis Cárdenas, Diana Bernal, ex procuradora de **la Defensa del Contribuyente (Prodecon)**, habló sobre el SAT, que podrá embargar bienes a terceros.

“El Gobierno tiene una proyección muy derrotista. Está reconociendo que tenemos una contracción económica, ya que se están disminuyendo los ingresos que tiene proyectados por concepto de impuestos para el próximo año”, dijo Bernal.

También explicó que los servidores públicos del SAT podrán usar cualquier herramienta tecnológica para fotografiar los bienes y activos que el contribuyente declaró.

## [Piden confirmar opinión sobre pago de derechos de empresas certificadas](#)

Recientemente la Procuraduría de Defensa del Contribuyente (Prodecon) solicitó al Administrador Central de Normatividad en Impuestos Internos de la Administración General Jurídica del SAT, información sobre el pago de derechos del registro en el Esquema de Certificación de Empresas, el cual se está invitando a liquidar –con actualizaciones y recargos a partir del 2015– a quienes lo adeuden (oficio PRODECON/SASEN/427/2020).

La solicitud obedeció a que diversos grupos de contribuyentes manifestaron encontrarse en un estado de incertidumbre jurídica por esa situación, esto porque cuando realizaron el trámite del registro citado les fue autorizado sin que para tal efecto se exigiera el requisito del pago del derecho.

Es importante señalar que, al respecto la Prodecon efectuó un análisis sistemático a las disposiciones legales aplicables, el cual lo llevó a la opinión siguiente:

“La obligación del pago del derecho debe generarse a partir de que el contribuyente estaba obligado a cubrir la cuota vigente en el año en que se solicitó la inscripción o renovación del registro, siempre y cuando se hubiese incorporado como requisito de procedencia dentro de las RGCE el pago del derecho. Esto es así, porque si bien el artículo 40, inciso m) de la Ley Federal de Derechos, hace referencia al pago de cuota por el trámite y otorgamiento de inscripción en el Registro en el Esquema de Certificación de Empresas, también lo es que, los artículos 100-A de la Ley Aduanera, 28-A de la Ley del IVA y 15-A de la Ley del IESPS, claramente quedó establecido que para efectos del registro de certificación las empresas deberán acreditar que cumplieron con los requisitos de conformidad con las reglas de carácter general que al efecto emita el Servicio de Administración Tributaria, por consiguiente si en principio el requisito de pago no fue exigido para todos los contribuyentes de los distintos sectores, resultaría ilegal que actualmente se considere como una omisión y se requiera su cumplimiento junto con sus respectivas actualizaciones y recargos.

Tomando en consideración que los actos administrativos deben reunir los requisitos previstos en el artículo 38 del Código Fiscal de la Federación, se estima necesario que, para efectos del cobro del derecho del registro en el Esquema de Certificación de Empresas, la autoridad fiscal debe fundar y motivar las causas que lo originan, debiendo constar en documento impreso emitido por la autoridad competente en el que exprese en objeto y propósito de dicho cobro.”

Por todo ello, y atendiendo los fines que persigue la Prodecon, esta le solicitó a esa autoridad fiscal, para que en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del oficio, le informe a la misma si es que comparte el criterio precisado; o bien informe el mecanismo que está implementando para cada una de las modalidades del Registro de Certificación de Empresas.

En su momento se dará a conocer cuál fue el pronunciamiento de la autoridad sobre el particular.

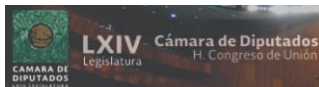
## EL UNIVERSAL

### UIF bloquea cuentas de exsenadora del PRI

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) bloqueó las cuentas de Juana Leticia Herrera, exsenadora del PRI y expresidenta municipal de Gómez Palacio, Durango y su extesorero en dicha demarcación, Oscar García a quienes denunció ante la Fiscalía General de la República (FGR) por desvío de recursos del municipio.

Fuentes federales confirmaron que la UIF detectó que los exfuncionarios, que se desempeñaron en sus puestos de 2016 a 2019, realizaron desvío de recursos a través de la recuperación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por concepto de nómina que después mandaban a sus cuentas personales.

Por ello, la UIF también bloqueó las cuentas de tres empresas ligadas a la triangulación de dichos recursos, por lo que denunció formalmente a cinco personas físicas, entre ellas la expresidenta municipal, quien también fue senadora por el PRI y su ex colaborador, y las de las tres personas morales utilizadas para la triangulación.



### **Proposiciones del Congreso de la Unión 14 de septiembre de 2020**

22. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a girar las instrucciones pertinentes a efecto de incluir en el Paquete Económico 2021, estímulos fiscales para los contribuyentes que se encuentren bajo el régimen de incorporación fiscal, a cargo del Dip. Miguel Alonso Riggs Baeza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. **(Turno a Comisión)**

### [Riesgos que no toma en cuenta el PEF 2021](#)

A pesar de que las autoridades sostienen que el programa en 2020 fue exitoso para enfrentar la contingencia, más allá del programa de créditos a la palabra, la realidad es que el gobierno no puso en marcha medidas contra cíclicas para apoyar a la población y a las empresas -a fin de evitar despidos- ante la grave emergencia superviniente, no prevista en los planes que se tenían vigentes, señaló el CEESP.

A su vez, el organismo destacó que las previsiones en el Paquete Económico 2021, son muy optimistas y no toman en cuenta, los siguientes riesgos:

el crecimiento proyectado en los Criterios Generales de Política Económica 2021 (CGPE 2021) tiene un riesgo sesgado a la baja los ingresos públicos pueden ser menores a los proyectados, debido a menor recaudación tributaria, menor plataforma de producción de Petróleo o menores precios del mismo. Todo ello implica la posibilidad de presiones sobre los balances fiscales en el ejercicio

## **elContribuyente**

### [Conoce 9 cambios fiscales propuestos en la Miscelánea Fiscal para 2021](#)

«Se requiere brindar certidumbre en el sector productivo, pero la autoridad fiscal, con interpretaciones discrecionales de las reglas fiscales y medidas arbitrarias sin sustento, está afectando a la industria maquiladora nacional.»

El 8 de septiembre, el ejecutivo federal envió su propuesta de Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2021 a la Cámara de Diputados.

Uno de los documentos que integran el Paquete Económico, es una Iniciativa que reforma diversas disposiciones fiscales. Se trata de la Miscelánea Fiscal para 2021.

De acuerdo con el ejecutivo federal, el próximo año no se crearán nuevos impuestos y se seguirá combatiendo frontalmente la corrupción y la impunidad.

Entre los cambios propuestos para el [Código Fiscal de la Federación](#) (CFF) se encuentran los siguientes:

Proponen cambio en regla antiabuso para que no obstaculice consecuencias penales

## elContribuyente

### [SAT podría embargar cuentas de terceros relacionados con factureras](#)

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público presentó una propuesta para reformar el artículo 40-A del [Código Fiscal de la Federación](#) (CFF). Actualmente, este artículo establece los lineamientos a seguir para el [aseguramiento precautorio de los bienes](#) del contribuyente.

Con la modificación, el fisco podrá aplicar embargos precautorios a las cuentas de terceros que se opongan al ejercicio de facultades de comprobación. Básicamente, el SAT podrá embargar cuentas de terceros que no cooperen con la fiscalización. Esto incluye a clientes, proveedores y empleados de las empresas.

## elContribuyente

### [El SAT está negando hasta el 50% de las solicitudes de disminución de pagos provisionales](#)

La solicitud de autorización para disminuir el monto de [pagos provisionales de impuesto sobre la renta](#) (ISR) se tenía que presentar de forma presencial. Sin embargo, en julio de este año, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) informó que las empresas ya tienen la opción de presentar la solicitud en línea. Esto a través del portal del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

El ISR se causa de manera anual. Pero la ley establece que los contribuyentes deben realizar pagos mensuales a cuenta de dicho impuesto. Con el propósito de que dichos pagos mensuales tengan proporción con el impuesto anual, [los pagos se determinan tomando en cuenta los resultados que tuvo la compañía el año anterior](#). Es decir, en 2020 se toman en cuenta los resultados de 2019.



### [Cómo obtener comprobantes fiscales Infonavit en Portal Empresarial](#)

El artículo 99, fracción III de la LISR determina que los patrones que realicen pagos por concepto de salario deben expedir y entregar un comprobante fiscal a los trabajadores.

Es decir, el CFDI deriva de una obligación fiscal; empero, el precepto citado, prevé que este documento digital puede ser utilizado como constancia o recibo de pago para efectos de la legislación laboral a que se refieren los artículos 132, fracciones VII y VIII, y 804, primer párrafo, fracciones II y IV, de la LFT.





### [Cómo presentar anexos fiscales al Infonavit](#)

El patrón que hubiese optado por presentar el dictamen fiscal por el ejercicio 2019 ante el SAT debe presentar al Infonavit, dentro de los siguientes 15 días hábiles contados a partir del vencimiento del plazo para su presentación ante el SAT, una copia, con firma autógrafa, del informe sobre su situación fiscal con los anexos referentes a las contribuciones por concepto de aportaciones (arts. 29, fracc. VIII, Ley del Infonavit y 84, Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de Descuentos).

Según lo previsto por el artículo 32-A, tercer párrafo del CFF el plazo para presentar el dictamen ante el SAT venció el 15 de julio de 2020, consecuentemente, la entrega de los anexos del dictamen fiscal ante el Infonavit debió realizarse el 5 de agosto de 2020.



### [Propuesta de Ley de Ingresos de la Federación 2021](#)

Con fecha 8 de septiembre de 2020 se presenta ante el Congreso de la Unión el Paquete Económico y Presupuesto para el año 2021, en donde se incluyen las políticas económicas para el ejercicio indicado, el presupuesto de gasto y las medidas recaudatorias que se implementarán a través de lo que se conoce como Reforma Fiscal, mismas que a continuación se describen.



### [Documenta correctamente tus anticipos e identifica su efecto fiscal](#)

Derivado del nuevo esquema de comprobación fiscal, con el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) versión 3.3, surge una nueva mecánica para comprobar y documentar los anticipos la cual, si bien está vigente desde que inició el CFDI 3.3, ahora con la entrada en vigor del Complemento para Recepción de Pagos (CRP), el tema adquiere relevancia, por lo que Fiscalia considera importante retomarlo y que las empresas revisen su adecuada implementación.



### [Actualización del Padrón de Plataformas Digitales](#)

Con fecha 9 de septiembre de 2020 se publica en el Diario Oficial de la Federación el Oficio 700-04-00-00-2020-108 mediante el cual se da a conocer listado de Prestadores de Servicios Digitales Inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes, en términos del artículo 18-D, fracción I de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente.



### [Revisión de escritorio o gabinete](#)

El artículo 48 del CFF prevé facultad de las autoridades fiscales para solicitar de los contribuyentes, responsables solidarios o terceros, informes, datos o documentos o la presentación de la contabilidad o parte de ella para el ejercicio de sus facultades de comprobación, fuera de una visita domiciliaria.

## EL CEO

### [Impuesto complementario y cambios normativos impactarán a gasolina](#)

El Paquete Económico 2021 contempla la creación de un nuevo impuesto complementario al IEPS, que aplicará a las gasolinas y que podría ayudar al gobierno federal a tener una mayor recaudación si los precios de ésta se mantienen bajos durante el próximo año.

Debido a la negativa de la administración federal a subir los impuestos, esta nueva herramienta podría tener un gran impacto social, además de afectar los niveles nacionales de consumo de gasolina.

“Es un impuesto nuevo sin lugar a duda. Es un impuesto que sólo se va a usar si el precio de las gasolinas vuelve a bajar”, señaló Carlos López Jones, director de Consultoría en Tendencias Económicas y Financieras.

**EL HERALDO**  
DE MÉXICO

## [EN VIVO: Claudia Sheinbaum da informe sobre acciones de la CDMX contra Covid-19](#)

La jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum da un mensaje de su gestión de cara a la pandemia de coronavirus en la capital del país.

La mandataria capitalina informa cómo ha sido su gestión y los avances que hay en la capital del país en torno a esta pandemia.

## **EXCELSIOR**

### [Fármaco contra artritis baricitinib ayuda en recuperación de covid-19](#)

Eli Lilly and Co dijo hoy que su fármaco para la artritis reumatoide, baricitinib, ayudó a reducir el tiempo de recuperación de covid-19 en pacientes hospitalizados en un ensayo clínico cuando se toma en combinación con el antiviral remdesivir de Gilead Sciences Inc.

El fabricante de medicamentos de Estados Unidos dijo que el compuesto, vendido bajo la marca Olumiant, cumplió el objetivo principal de acortar la recuperación al utilizarlo combinación con el remdesivir de Gilead, en comparación con el uso de este último fármaco en solitario.

**DIARIO**  
**ContraRéplica**  
PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

### [En octubre, Pfizer sabrá si su vacuna es efectiva contra el COVID-19](#)

La farmacéutica Pfizer señaló que para finales del mes de octubre sabrán si la vacuna que actualmente desarrollan contra el COVID-19 es efectiva, y en caso de ser así, estaría disponible antes de culminar el 2020.

De acuerdo con el director ejecutivo de la compañía, Albert Bourla, indicó que es más del 60% que sabrán si el producto funciona o no.

# CRÓNICA

## [Pandemia por COVID no cede y está por iniciar la temporada de Influenza](#)

Aún con la epidemia de la COVID-19 circulando en nuestro país, la cual para sectores vulnerables de la población -niños y adultos mayores, principalmente-, los ha obligado a mantenerse en un confinamiento que se ha extendido por casi seis meses, el panorama de poder salir a las calles no es nada halagüeño si se toma en cuenta que México está por iniciar lo que comúnmente se ha llamado la temporada estacional del virus de la Influenza, vacuna que cobra especial relevancia en estos tiempos, si se toma en cuenta que los síntomas de ambos virus respiratorios, son muy similares y a primera vista podrían causar confusión por la sintomatología tan parecida.

La enorme diferencia entre las enfermedades producidas por los virus de la Influenza y el del SARS-CoV-2, es que la primera ya cuenta con una vacuna, que si bien es cierto no evita que la persona que se aplica dicha dosis enferme, porque puede suceder, sí es cierto que permite tener la enfermedad de influenza sin mayores complicaciones, el impacto es menor, si la persona no se aplica esta vacuna, corre el riesgo de complicaciones respiratorias y hasta perder la vida.

## **EL UNIVERSAL**

### [China controló casos de Covid "con medidas muy fuertes" y se recupera aceleradamente](#)

China demostró al mundo que con medidas “muy fuertes” se logra controlar el número de casos por [Covid-19](#) y ahora registra una recuperación económica, dijo la presidenta de la Cámara México-China y representante del Hong Kong Trade Development Council (HKTDC) en México, Amapola Grijalva.

Durante la videoconferencia “Preparando a tu empresa para atraer inversiones de China”, que organizó la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco), Amapola Grijalva explicó que la recuperación en China tiene que ver con que se trabaja con planes quinquenales que se cumplen estrictamente, es decir, a “raja tabla”.

## EL UNIVERSAL

### [Berlusconi supera coronavirus y lo dan de alta en hospital](#)

El ex primer ministro italiano Silvio Berlusconi fue dado de alta el lunes del hospital luego de contraer [Covid-19](#) el cual, según él, ha sido el desafío más peligroso que ha enfrentado.

Vestido de traje y sonriendo después de quitarse la mascarilla, Berlusconi, de 83 años, dijo que los médicos del hospital San Raffaele en [Milán](#) le informaron que tuvo los niveles más altos de virus que habían visto en las decenas de miles de muestras que habían tomado en los últimos seis meses.

Conmovido, el expremier instó a los italianos a tomar el virus en serio y adherirse “rigurosamente” al uso de cubrebocas, a las normas de distanciamiento social y al lavado de manos frecuente.

## La Razón

### [Conoce cómo calcular tu pensión del IMSS](#)

Disfrutar de una pensión digna es una meta que todo adulto debe tener y para lograrlo necesitan herramientas que lo ayuden a cumplir su objetivo. Ante ello es importante saber cómo calcular el dinero con el que se puede contar a la hora del retiro.

En este sentido, se desarrollaron diferentes iniciativas para que las futuras generaciones puedan tener acceso a una mejor pensión, como son el ahorro voluntario y la realización de simulacros vía Internet.

De acuerdo con la Consar, se pueden realizar simulacros a través de algunas herramientas de internet proporcionadas por las dependencias de gobierno, pero la que mejor funciona en estos casos es la [Calculadora de Ahorro y Retiro](#).

## CRÓNICA

### [El gasto en médicos privados ha mermado la economía de miles de mexicanos](#)

Un estudio del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) muestra como el 40% de las consultas de primer nivel se realizaron en consultorios privados. De ellas, el 38% fue en consultorios adyacentes a farmacias. 7 de cada 10 usuarios que acudieron a consulta privada estaban afiliados a sistemas públicos

En medio de una pandemia por el Covid que no cede, el gasto privado en salud o lo que se conoce como “el gasto de bolsillo” ha provocado una sangría constante en la economía de miles de mexicanos, endeudamiento, pérdida de patrimonio y en ocasiones, empobrecimiento para un gran sector de la población.



Entrevista al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez en el programa “Especiales 14” conducido por Jenaro Villamil Rodríguez, Presidente del Sistema Público de Radiodifusión Mexicano y transmitido por Canal 14 en el canal 14.1 de televisión abierta por Internet. Tema: Determinación del paquete económico y los ejes del Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2021. (13/09/2020)

[Escucha](#)

## **EL UNIVERSAL**

[Información sobre tratado de aguas presentado por Chihuahua es errónea: Conagua y CILA](#)

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) y Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA), mediante un comunicado conjunto advirtieron que la información que ha sido presentada por el Gobierno de Chihuahua en torno a las aportaciones de las presas y ríos, del estado para el cumplimiento del Tratado de Aguas de 1944 ha adolecido de manera sistemática de falta de rigor.

“Los datos de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) respecto a los niveles de presas, así como la información sobre los volúmenes de agua entregados a Estados Unidos en el río Bravo para el cumplimiento del acuerdo, están basados en modelos matemáticos y en registros que son actualizados diariamente a partir de la información pública de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA)”, puntualizan los organismos.



### [Peso avanza a mejor nivel desde marzo; cotiza en 21.16 por dólar](#)

El peso mexicano avanzó este lunes a niveles no vistos desde mediados de marzo ante un mayor apetito global por riesgo debido a un renovado optimismo en torno a una vacuna contra el coronavirus.

La moneda nacional cotizó en 21.1670 por dólar, su mejor nivel desde el 11 de marzo, con una apreciación del 0.47% frente al precio de referencia del viernes.

### **Lajornada**

### [Gobierno plantea a Iberdrola disposición para revisar contratos](#)

Durante una reunión efectuada en días pasados con el director de la empresa española Iberdrola, el gobierno federal planteó que existe la mejor disposición para revisar los contratos que se realizaron en pasadas administraciones con la compañía, informó hoy el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Agregó que en el encuentro expresó que la renegociación sería en términos distintos a los que se acordaron, porque ahora "se preservará el Estado de derecho".

"Le dije que nos sorprendieron cuando se llevaron a trabajar a la que era secretaria de Energía, la señora (Georgina) Kessel; que nos ofendieron muchísimo cuando nombraron consejero de Iberdrola al ex presidente Felipe Calderón eso es una ofensa. Puede ser legal pero es completamente inmoral. Entregaron a ferrocarriles nacionales y el que privatizó los ferrocarriles se fue a trabajar con una de las empresas que se benefició, Ernesto Zedillo".

### [Cofece multa a gasolineras que se aliaron para elevar precios en Baja California](#)

La estimación de sobrepuestos a las gasolineras provocados por las conductas anticompetitivas fue de al menos 10 centavos por litro en Tijuana y de hasta 60 centavos por litro en Mexicali.

La Comisión Federal de Competencia Económica ([Cofece](#)) impuso multas que en conjunto sumaron 51 millones de pesos a empresarios gasolineros de 11 grupos además de 11 personas físicas luego de determinar que cometiera prácticas monopólicas absolutas en Baja California, donde causaron un daño a los consumidores calculado en 27 millones 431,000 pesos.

### [Sanciona Cofece empresas que cometieron colusión en gasolina](#)

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) multó con 51 millones de pesos a un grupo de empresas y personas físicas que cometieron prácticas monopólicas absolutas en la venta de gasolineras en los municipios de Tijuana y Mexicali, en el estado de Baja California.

Los participantes sancionados son Gasmart, Rendichicas, Appro, Magigas y Eco, a las sociedades Colorado, Florido, Becktrop, Ravello, Dagal, Cargas y, en calidad de coadyuvantes, a las asociaciones Onexpo Baja, la Asociación de Gasolineros de Mexicali (Onexpo Mexicali) y la Asociación de Estaciones de Gasolina de Tijuana (APEGT), así como a las personas físicas que actuaron en la representación de estos participantes del mercado.

## La Razón

### [Petroprecios bajan por preocupaciones sobre demanda y producción de Libia](#)

Los precios del petróleo caían el lunes en medio de las preocupaciones por una estancada recuperación de la economía mundial y un descenso de la demanda, y luego de que Libia anunció que pondría fin a un bloqueo de meses para reanudar la producción, agregando aún más suministros al mercado.

Los futuros del Brent cedían 28 centavos, o 0.70 por ciento, a 39.56 dólares el barril a las 1023 GMT; en tanto que los futuros del petróleo WTI de Estados Unidos perdían 27 centavos, o 0.72 por ciento, a 37.06 dólares el barril.

## La Razón

### [Remesas caen en estados del sur, señala Banxico](#)

Algunas entidades federativas de México han visto reducciones en las remesas recibidas en el segundo trimestre del año, particularmente del sur, como Tabasco y Yucatán, pese a que estos flujos dirigidos al país se han mostrado resilientes al impacto del Covid-19, señalan datos del Banco de México (Banxico).

En su Reporte sobre las economías regionales, refiere que 19 entidades mexicanas registraron variaciones positivas en las remesas recibidas en el segundo trimestre del 2020.

## EL UNIVERSAL

### [Covid-19 impulsará tecnología financiera](#)

La transformación en los hábitos de consumo a causa de la pandemia del Covid-19 impulsarán un crecimiento del sector financiero tecnológico en América Latina, donde los gobiernos están sentando las bases de regulaciones que ayudarán a este tipo de empresas a convertirse en una verdadera alternativa de servicios respecto de la banca tradicional, dijo el fundador y director general de Nubank, David Vélez.

“Los cambios a partir del Covid-19 van a acelerar el cambio de comportamiento y ahí empiezan a verse una serie de medidas de los gobiernos, de los reguladores que van a ayudar muchísimo.

## [Decrecimiento en México destaca entre las economías del G20](#)

Diecinueve de las veinte economías más importantes del mundo se contrajeron en el segundo trimestre de 2020, cuando se multiplicaron los cierres impuestos como una manera de mitigar la pandemia de Covid-19. Entre ellas, México tuvo la tercera caída más pronunciada, informó la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE).

En conjunto, las economías del G20 –las países en los que se contiene casi 85 por ciento del producto interno bruto (PIB) mundial- decrecieron a un nivel inédito de 6.9 por ciento en el segundo semestre de 2020; es mayor al 1.6 por ciento registrado en el primer trimestre de 2009, cuando la crisis financiera mundial estaba en apogeo.

## EL CEO

### [Entre cierres, despidos y contagios, la banca se ajusta el cinturón](#)

La banca ya se colocó el cinturón de seguridad para enfrentar la turbulencia que se avecina por el inevitable crecimiento de la cartera vencida y menor demanda de crédito, pero algunas instituciones padecerán más que otras y este es el caso del Grupo Financiero Multiva, que encabeza Javier Valadez, que ya comenzó con el cierre de sucursales y despido de personal.

El grupo abarca la institución bancaria, la casa de bolsa, operadora de fondos de inversión y seguros. Al cierre de junio reportó 1,090 empleados, que en su gran mayoría laboran en el banco y luego hay más de 65 empleados en la casa de bolsa donde por el momento no se reporta ninguna baja a diferencia del banco donde se sabe que la administración cancelaría hasta cinco sucursales, incluyendo la de León y una de Monterrey de las 48 que reportó hasta la primera mitad del año, y dicha medida provocará el cese de más de 100 empleados.

## EL UNIVERSAL

### [AMLO enviará al Senado solicitud de consulta para juzgar a expresidentes: Monreal](#)

El líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, informó que en las próximas horas de hoy o mañana martes, el jefe del Ejecutivo federal, Andrés Manuel López Obrador, podrá enviar a la Cámara Alta la solicitud para que se lleve ante la justicia a expresidentes de la República por presuntos actos de corrupción.

Confirmó que ["ya no se van a reunir el total de un millón 600 mil firmas"](#), de ciudadanos para que por esta vía se solicite la consulta ciudadana.

## El Sol de México

### [AMLO alista Plan B en el Senado para enjuiciar a expresidentes](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador, dijo este lunes que pedirá al Senado que una consulta popular para enjuiciar a cinco expresidentes del país si no se juntan firmas ciudadanas para ese propósito.

"Tengo preparado el borrador de un escrito que voy a presentar para solicitar la consulta, tengo esa facultad que da la ley y mañana tomo la decisión de hacerlo si los ciudadanos no alcanzan a reunir las firmas", dijo el mandatario en su habitual conferencia de prensa matutina.

## REFORMA

### [Buscan que delitos de corrupción no prescriban](#)

El senador morenista Salomón Jara agendó una iniciativa de ley para que los delitos de corrupción cometidos por servidores públicos o particulares sean imprescriptibles.

"El objeto de la presente iniciativa es el de establecer en nuestro marco constitucional la imprescriptibilidad de los delitos por hechos de corrupción, de modo que el simple vencimiento de los plazos legales establecidos no garantice la impunidad de sus responsables y el Estado pueda ejercer sus facultades punitivas sin límites temporales", se lee en la propuesta.

### [Diputado de Morena propone cambiar nombre oficial del país y de la Constitución](#)

El diputado de Morena Juan Martínez Flores presentó una iniciativa para cambiar el nombre oficial del país por "México", en vez de "Estados Unidos Mexicanos", y por ende, el de la Constitución Política.

Martínez Flores apunta en su exposición de motivos que "en esencia, al ser nuestro país una república bajo un pacto federal, representativa y soberana, justamente México es el nombre que le da sentido a y esencia a nuestra nación; la denominación de México contiene la idea de estados autónomos e independientes en su interior y que representan un pacto federal hacia el exterior.

## **REFORMA**

### [Instalan expendio de boletos de rifa en San Lázaro](#)

Este lunes quedó instalado en la Cámara de Diputados un expendio de la Lotería Nacional que ofrece boletos para la rifa relacionada con el avión presidencial que se realizará mañana.

El punto de venta fue colocado en la explanada del Palacio Legislativo de San Lázaro y una de las primeras legisladoras que compró su "cachito" fue la vicepresidenta de la Mesa Directiva, la morenista Dolores Padierna.

## **EXCELSIOR**

### [Desmiente López Obrador 'toma' del Ejército de Catedral](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador desmintió que elementos del Ejército mexicano hayan "tomado" las instalaciones de la Catedral Metropolitana con motivo del operativo de seguridad para realizar las fiestas patrias del 15 y 16 de septiembre de este año.

El jefe del Ejecutivo federal aseveró que sus adversarios hicieron correr la versión de que habían sido tomadas las instalaciones del templo religioso, ubicado a un costado de Palacio Nacional.

### [AMLO revela que fue demandado por el empresario Alonso Ancira](#)

Ante la cláusula que obliga al gobierno de México a comprar a Braskem-Idesa -filial de Odebrecht– la planta de Etileno XXI en caso de no entregar etanol a precio bajo, el presidente López Obrador propuso cancelar el contrato y alcanzar un acuerdo con la empresa.

“Lo que estoy planteando es que este contrato se cancele, y se puede llegar a un acuerdo con la empresa, pero desde luego no en los términos que ellos podrían estar pensando de que como hay un contrato y tiene que respetarse la legalidad, pues tenemos que comprarle la planta o seguirles pagando o seguirles manteniendo el subsidio eso no, porque también nosotros tenemos elementos para demostrar que es un contrato viciado de origen, tan es así que se trata de la empresa Odebrecht, no hace falta presentar muchas pruebas si es un asunto conocido mundialmente de entrega de los sobornos de esta empresa a gobiernos de América Latina”, explicó.

### [AMLO dará informe de reconstrucción y donaciones por el sismo 19-S](#)

Al conmemorarse tres años del sismo que sacudió la Ciudad de México, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que presentará un informe sobre los avances de los trabajos de reconstrucción y las donaciones realizadas por particulares y gobiernos extranjeros.

“Si hay este uniforme Protección Ciudadana sobre estas donaciones, vamos a informar, y tenemos un programa desde que asumimos el gobierno de apoyo a los afectados y no hemos dejado de trabajar en este programa, en reparaciones o construcción de escuelas, centros de salud, caminos, vivienda, templos, en fin es todo un plan que se va a presentar a ustedes sobre el avance que hemos logrado hasta ahora”, explicó.

## La Razón

### [Tomás Zerón se encuentra en Israel, revela López Obrador](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador reveló que el extitular de la Agencia de Investigación Criminal, Tomás Zerón de Lucio, se encuentra prófugo en Israel, por lo que ya se solicitó una orden de aprehensión en ese país.

"Estaba en Canadá, pero después se informó que está en Israel. Ya hay aviso en el gobierno de Israel y se tiene orden de aprehensión ya girada en contra de este señor", puntualizó.



### [Ancira presentó demanda en mi contra: López Obrador](#)

El presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer hoy que Alonso Ancira, dueño de Altos Hornos de México, presentó una demanda en su contra, "pero tenemos pruebas de que vendió la planta de fertilizantes a un sobreprecio calculado en más de 200 millones de dólares, así como de la relación estrecha que tiene con quienes tomaron la decisión de adquirir esta planta", señaló el mandatario.

Explicó que la denuncia de Ancira en su contra es "porque dice que lo estoy difamando, se menciona el caso aquí en las mañanera. El caso lo he denunciado desde hace muchos años, desde que se firmó el llamado Pacto por México".

## El Sol de México

### [AMLO exige reparación del daño a Pemex por parte de Ancira](#)

Luego de que el presidente de Altos Hornos de México, Alonso Ancira promoviera un amparo contra el presidente Andrés Manuel López Obrador para evitar que se vulnerara el debido proceso al mencionarse su nombre en las conferencias de prensa matutinas, el mandatario respondió que mejor pague los 200 millones de dólares que adeuda al Gobierno de México.

El mandatario recordó que en ningún momento ha cometido actos de difamación y que es imperativo denunciar la corrupción que hubo en Petróleos Mexicanos (Pemex) en pasadas administraciones derivado del caso Odebrecht y revisar el asunto de Etileno XXI.



### [Decretan Ley Seca en tres alcaldías de la CDMX por Fiestas Patrias](#)

Debido a la contingencia sanitaria por la pandemia de Covid-19, al menos tres alcaldías en la Ciudad de México impondrán algunas medidas para evitar la concentración de personas en espacios públicos como imponer Ley Seca en las próximas fiestas patrias del 15 y 16 de septiembre.

Se trata de Iztapalapa, Xochimilco y Magdalena Contreras, demarcaciones en las que se ordenará la suspensión de actividades para la venta de bebidas alcohólicas en envase cerrado, así como en envase abierto o al copeo en todas sus graduaciones, a partir del horario de las 00:00 horas a las 24:00 horas, durante los días 15 y 16 de septiembre.

### **EL UNIVERSAL**

#### [Diputadas arremeten contra presidenta de la CNDH; exigen su renuncia](#)

Diputadas federales de distintas bancadas arremetieron contra la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos ([CNDH](#)), Rosario Piedra Ibarra, pues acusan una crisis al interior de este órgano autónomo, por su ausencia en la defensa de las víctimas, por no haber contado con los requisitos para estar en este cargo, por su cercanía con el presidente Andrés Manuel López Obrador y le dijeron que si tiene dignidad que renuncie.

En una reunión virtual con Rosario Piedra Ibarra, la diputada de Morena, Lorena Villavicencio, aseguró que hay un desorden institucional en la CNDH y cuestionó que tenga que ser la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero quien resuelva un problema con diálogo un tema que tiene que resolver el propio órgano autónomo como es la ocupación de sus oficinas centrales en la capital del país.

## REFORMA

### [Alista Biden equipo legal para pelear elección](#)

La campaña del candidato demócrata a la presidencia de EU, Joe Biden, está armando un equipo legal, al que ha incorporado a dos ex procuradores generales y cientos de abogados en lo que la campaña calificó como el programa de protección electoral más grande en la historia del país.

Las batallas legales ya se están librando sobre cómo la gente votará, y cómo se contarán las boletas, este otoño durante la pandemia, y los funcionarios de Biden describieron el aumento como necesario para proteger la integridad de la elección, ya nublada por las acusaciones infundadas del Presidente Trump de fraude generalizado.

## EXCELSIOR

### [Renuncia embajador de EU en China](#)

El embajador de Estados Unidos en China, Terry Branstad, dejará el cargo, anunció hoy el secretario de Estado, Mike Pompeo.

En un tuit en el que agradecía a Branstad por sus servicios, Pompeo dijo que había "contribuido a reequilibrar las relaciones entre Estados Unidos y China para que estén orientadas a los resultados, sean recíprocas y justas".

## EL UNIVERSAL

### ["Sally" se convierte en huracán; amenaza Mississippi y Alabama](#)

La tormenta tropical "Sally" se convirtió esta mañana en huracán categoría 1, con vientos de 140 kilómetros por hora, y parece haber cambiado de rumbo, hacia el este, lo que obligó a poner las costas de [Mississippi](#) y Alabama bajo advertencia de huracán.

"Sally" parece estar alejándose de Louisiana, que aún se recupera del paso del huracán "Laura". Se prevé que toque tierra la madrugada de este martes. Al mediodía de hoy, se ubicaba 264 kilómetros al sureste de Biloxi, Mississippi, detalló la cadena CNN.

El gobernador de Mississippi, Tate Reeves, firmó ya una declaración preliminar de emergencia y evalúa ordenar desalojos.

EL UNIVERSAL

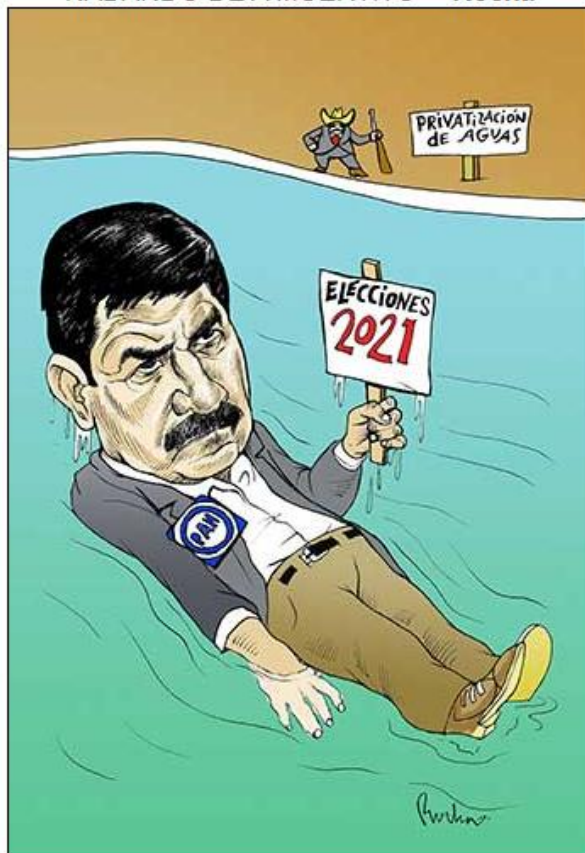
## Atiza-PRI/Helioflores



## Necedad/Kemchs



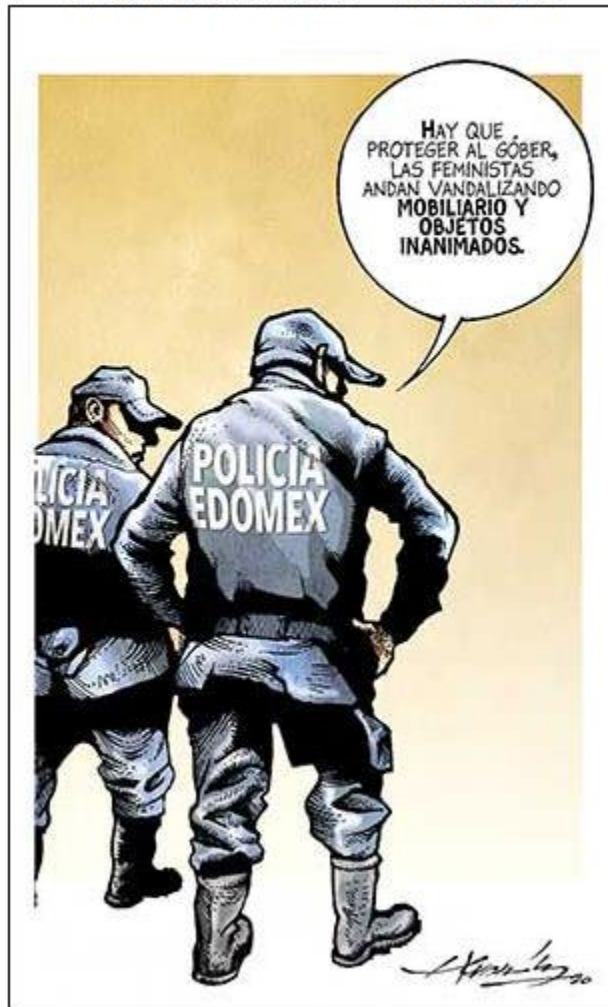
NADANDO DE A MUERTITO - Rocha



REFLEXIÓN FRENTE A CACHITOS - Magú



SEÑAL DE ALERTA - Hernández

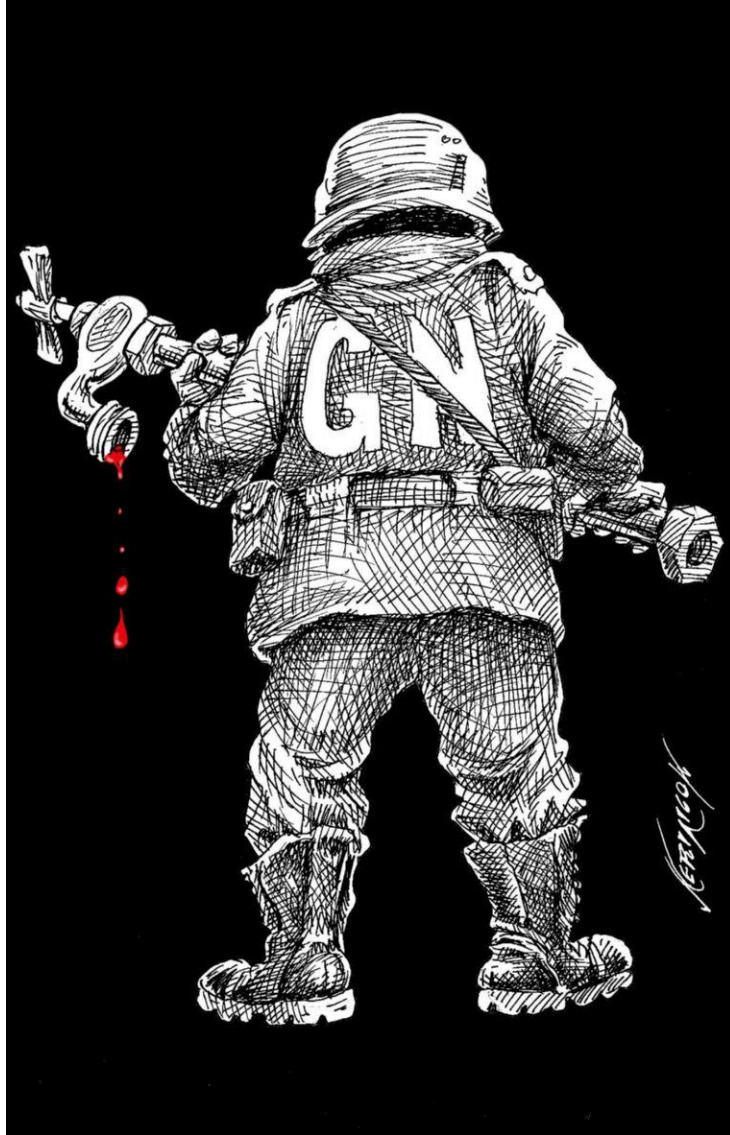


## Patente de curso/Chavo del Toro





## ¡Chihu...Aguas!/Nerilicón



## Desconchabadas/Perujo



## De pastorela



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/SILENCIOS QUE DICEN MUCHO



EL CARTÓN PÉREZ / LO QUE VIENE Y LO QUE SE VA

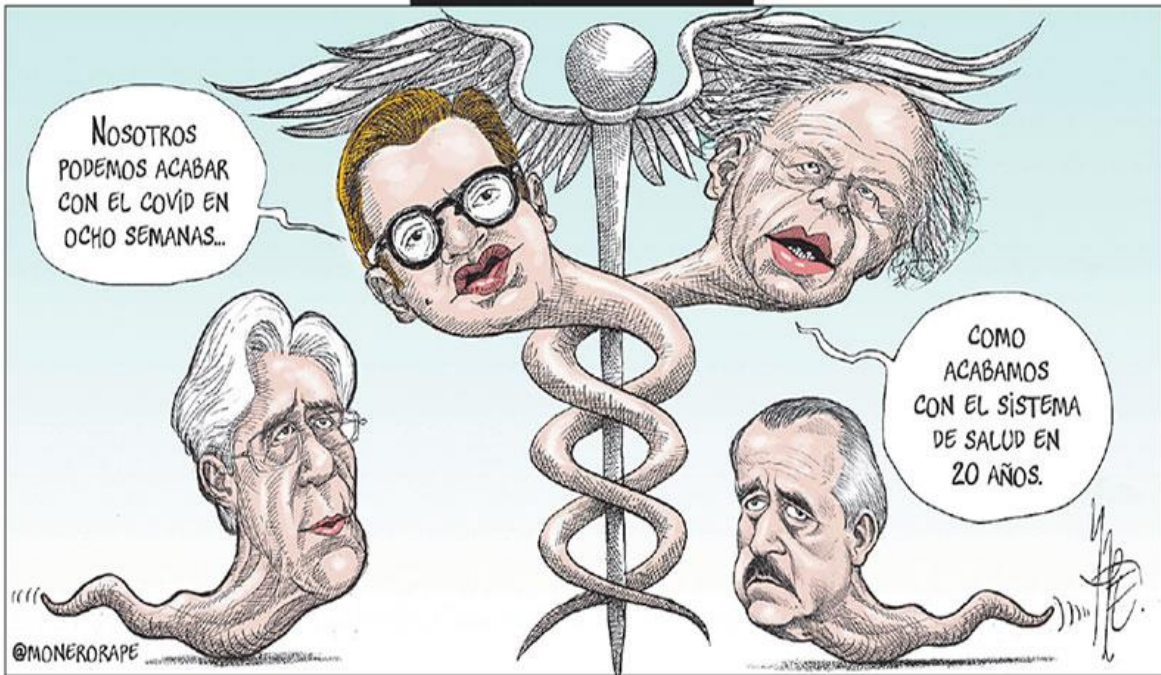


### ***Un saldo positivo de la pandemia***

*El saldo positivo de la pandemia será registrado en el ámbito educativo. Autoridades, estudiantes, maestros y padres de familia tuvieron que hacer un esfuerzo extraordinario para dar seguimiento a los programas escolares. Esto supuso un aprendizaje o bien una actualización a marchas forzadas en torno al dominio del mundo de internet. No todo será lamentación y regresiones. Al contrario.*

***Donceles***

RAPÉ/CARROÑEROS



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/¿Y DÓNDE ESTÁ EL AVIÓN?



Jis



HORACIO





MORED/NUEVO NICHU



# REFORMA



